

BOLETIN OFICIAL



MINISTERIO DEL AIRE

ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

ASCENSOS

Por estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato a los Jefes y Oficiales que a continuación se relacionan, los cuales disfrutarán en su nuevo empleo las antigüedades que se detallan, pasando a los destinos o situaciones que para cada uno se indica:

ARMA DE AVIACIÓN.

Escala del Aire.

Teniente don José Cortón Díaz, con antigüedad de esta fecha, quedando en situación de disponible forzoso en la Región Aérea Central.

Teniente don Jaime Marugán Hernández, con antigüedad de esta fecha, quedando en situación de disponible forzoso en la Región Aérea Central.

Teniente don Juan de Lestes Cisneros, con antigüedad de esta fecha, quedando en situación de disponible forzoso en la Región Aérea del Estrecho.

ARMA DE TROPAS DE AVIACIÓN.

Teniente don Tomás Blázquez Vega, con antigüedad de esta fecha, continuando en la Tercera Bandera Independiente.

Teniente don Carlos Pérez Rey, con antigüedad de esta fecha, quedando en situación de disponible forzoso en la Región Aérea del Estrecho.

Teniente don Angel Arévalo Balseira, con antigüedad de esta fecha, continuando como Juez del Juzgado Permanente de Málaga, en comisión.

CUERPO JURÍDICO DEL AIRE.

Teniente coronel Auditor don Fernando Escardo Peinador, con antigüedad de esta fecha, queda de plantilla en el Consejo Supremo de Justicia Militar, cesando en la Asesoría General de este Ministerio.

CUERPO DE INTENDENCIA DEL AIRE.

Teniente don Isidro Otaegui Míndia, con antigüedad de 29 de diciembre de 1942, continuando destinado en la Jefatura de Transportes, Propiedades y Acción Social de la Región Aérea Atlántica.

Teniente don Juan Barrionuevo Lorente, con antigüedad de 29 de diciembre de 1942, continuando en el Servicio de Obras de la Región Aérea del Estrecho.

Teniente don Emilio Capella Grancel, con antigüedad de 18 de enero de 1943, continuando en la Intendencia Central de este Ministerio.

CUERPO DE INTERVENCIÓN DEL AIRE.

Teniente coronel Interventor don Ricardo Munáiz de Brea, con antigüedad de esta fecha, continuando en la Intervención Central de este Ministerio.

CUERPO DE SANIDAD DEL AIRE.

Teniente Médico don Santiago Millanes Marcos, con antigüedad de esta fecha, quedando en situación de disponible forzoso en la Región Aérea Pirenaica.

Asimismo, por reunir las condiciones de efectividad en el empleo de Capitán, tiempo de mando de Unidad y horas de vuelo que exige el Decreto de fecha 10 de febrero de 1940 ("B. O. del Estado" núm. 46), se declaran aptos para el ascenso al empleo superior inmediato, y se les concede el empleo de Comandante, a reserva de efectuar el curso de aptitud correspondiente, según previene la Orden fecha 30 de octubre último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 130), a los Capitanes que a continuación se relacionan, con la antigüedad, destinos o situaciones que para cada uno se indica:

ARMA DE AVIACIÓN.

Escala del Aire.

Capitán don Ramiro Pascual Sanz, con antigüedad de 5 de febrero de 1942, continuando como Jefe de la Escuela de Automóviles.

Capitán don Manuel Sánchez Pas-

cual, con antigüedad de esta fecha, continuando como Profesor en las Escuelas Elementales de Pilotos del Grupo de Levante, en comisión y hasta la terminación del curso actual.

Madrid, 15 de enero de 1944.

VIGON

Por reunir las condiciones que se determinan en la norma décimoquinta de la Orden fecha 12 de septiembre de 1939 ("B. O. del Estado" número 262), se concedió el ascenso al empleo de Brigada de la Escala de Complemento del Arma de Aviación (Escala del Aire) al Sargento don Carlos Zulueta Besson, con antigüedad de 14 de julio de 1943.

Madrid, 18 de enero de 1944.

VIGON

BAJAS

A petición del interesado, se concede la separación del servicio activo al Sargento del Arma de Tropas de Aviación don Félix García González, que se encuentra destinado en la Quinta Legión de dichas tropas, el cual pasa a formar parte de la Escala de Complemento de su Arma, de conformidad con lo que determina el caso quinto del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, quedando en situación de "Disponible" en la Región Aérea Atlántica, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 17 de octubre de 1940 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 15).

Madrid, 12 de enero de 1944.

VIGON

DESTINOS

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 16 de diciembre último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 152) para cubrir vacantes de Comandante de la Escala de Tierra del Arma de Aviación, existentes en el Regimiento de Automóviles, se destina a los Batallones de dicho Regimiento que se indican, como Jefes de los mismos, a

los Tenientes coroneles y Comandante de la citada Escala y Arma que a continuación se relacionan:

Teniente coronel don Francisco de Asís Ansaldo Vejarano, actualmente en comisión en el Estado Mayor de la Zona Aérea de Baleares, al segundo Batallón.

Teniente coronel don Rafael González Alhambra, de la Mayoría Regional de Servicios de la Región Aérea del Estrecho, al Batallón de Reserva.

Comandante don Ricardo Conejos Manet, de la Academia de Aviación, al quinto Batallón.

Madrid, 14 de enero de 1944.

VIGON

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 1 de diciembre próximo pasado (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 145) para cubrir la vacante de Jefe del Aeropuerto de Muntadas (Barcelona), se designa para ocuparla al Teniente coronel de la Escala de Tierra del Arma de Aviación don Guillermo García Yáñez, con destino actualmente en el 14 Regimiento.

Madrid, 14 de enero de 1944.

VIGON

Para cubrir vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de fecha 15 de diciembre último (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 151), pasan a servir los destinos que se indican los Jefes y Oficiales que a continuación se relacionan:

ARMA DE AVIACIÓN.

Escala del Aire.

Comandante don Maximiliano Pardo Gallo, del 14 Regimiento, al 15 Regimiento (V.).

Comandante don Antonio García Delgado, del 14 Regimiento, al 12 Regimiento (V.).

Comandante don Rafael Hurtado de Gracia, de la Academia de Tropas de Aviación, al 43 Grupo (Regimiento Mixto núm. 2) (V.).

Comandante don Javier Delpón Crusellas, de disponible forzoso en la Región Aérea Pirenaica, al 33 Regimiento (F.).

Comandante don José Correa Guerrero, de disponible forzoso en la Región Aérea del Estrecho, al 32 Regimiento (F.).

Capitán don Antonio Lucena Cubero, de disponible forzoso en la Región Aérea del Estrecho, al 12 Regimiento (F.).

Capitán don Dionisio Roldán Sirvent, de disponible forzoso en la Zona Aérea de Marruecos, al 43 Grupo (Regimiento Mixto núm. 2) (F.).

Teniente don Emilio Rodríguez Martínez, del 13 Regimiento, al 28 Grupo (Regimiento Mixto número 3) (F.).

Teniente don Luis Gallego Vega, del 11 Regimiento, al 29 Grupo (Regimiento Mixto núm. 4) (F.).

Teniente don Ruperto Chavarri Pintor, del 11 Regimiento, al 33 Regimiento (F.).

Teniente don Higinio Martín Castro, del 113 Grupo (Regimiento Mixto núm. 3), al 33 Regimiento (F.).

Teniente de complemento don Enrique Puche García, del 27 Grupo (Regimiento Mixto núm. 2), en concepto de agregado, al 12 Regimiento (V.).

Teniente de complemento don Ramón Buela Mosquera, del 14 Regimiento, al 43 Grupo (Regimiento Mixto núm. 2) (V.).

Teniente de complemento don Félix Rosendo Navarro, del 32 Regimiento, al 28 Grupo (Regimiento Mixto número 3) (F.).

Teniente de complemento don Juan Antonio Múgica Martra, del 31 Regimiento, al 28 Grupo (Regimiento Mixto núm. 3) (F.).

Teniente de complemento don Manuel López Manteola, del 33 Regimiento, al 28 Grupo (Regimiento Mixto núm. 3) (F.).

Teniente de complemento don Viniño Gutiérrez Gil de Gómez, del 32 Regimiento, al 28 Grupo (Regimiento Mixto núm. 3) (F.).

Teniente de complemento don Alfonso Cabello de Mena, del 11 Regimiento, al 29 Grupo (Regimiento Mixto núm. 4) (F.).

Alférez de complemento don Jaime Casas Renón, del 23 Regimiento, en concepto de agregado, al 14 Regimiento (F.).

Alférez de complemento don Ignacio Herrero Jabat, del 33 Regimiento, al 29 Grupo (Regimiento Mixto número 4) (F.).

Alférez de complemento don José María Semovilla García, del 33 Regimiento, al 29 Grupo (Regimiento Mixto núm. 4) (F.).

Alférez de complemento don Alfonso Rodríguez Toribio, del 27 Grupo (Regimiento Mixto núm. 2), en concepto de agregado, al 32 Regimiento (F.).

Alférez de complemento don Miguel García Benavides, del 32 Regimiento, al 28 Grupo (Regimiento Mixto núm. 3), continuando en concepto de agregado en la Escuela de Caza, como Ayudante de Profesor de Vuelo (F.).

Alférez de complemento don Jesús Rodríguez Sanz, del 22 Regimiento, al 33 Regimiento (F.).

Alférez de complemento don Francisco Lorenzo Graña, del 21 Regimiento, en concepto de agregado, al 32 Regimiento (F.).

Alférez de complemento don José Pizarro Rodríguez, del 33 Regimiento, al 28 Grupo (Regimiento Mixto número 3) (F.).

Alférez de complemento don Pedro Fernández Grande, del 22 Regimiento, en concepto de agregado, al 12 Regimiento (F.).

Alférez de complemento don Emilio Herrera Alonso, del 43 Grupo (Regimiento Mixto núm. 2), a la 51 Escuadrilla del mismo Regimiento (F.).

Escala de Tierra.

Teniente de complemento don Manuel de Castro Muñoz, del 21 Regimiento, a la Escuela Superior del Aire (V.).

ARMA DE TROPAS DE AVIACIÓN.

Capitán don Hilario Marcos Ríos, de la Cuarta Legión, a la Unidad de Plana Mayor de la Región Aérea de Levante (V.).

Capitán don Juan Planet Fuentes,

de disponible forzoso en la Región Aérea Central, a la Mayoría del Grupo de Escuelas de Pilotos del Sur (V.).

Capitán provisional don José Rubio Martínez-Chacón, ingresado en la Escala, a la Cuarta Legión (V.).

Capitán provisional don Alejandro Sánchez Gallicher, ingresado en la Escala, a la Escuela de Especialistas (V.).

Capitán provisional don Miguel Ruibérriz de Torres Pérez, ingresado en la Escala, a la Segunda Legión (V.).

Capitán provisional don Damián Tárrega Pérez, ingresado en la Escala, a la Cuarta Bandera Independiente (V.).

Capitán provisional don Aquilino Vasco Alvarez, ingresado en la Escala, a la Primera Legión (V.).

Capitán provisional don Fernando Lucas Martínez, ingresado en la Escala, a la Tercera Bandera Independiente (V.).

Capitán provisional don Jesús González Moreno, de la Escuela Inicial Militar Aérea, a la Segunda Bandera Independiente (V.).

Capitán provisional don Enrique Romo Baranda, ingresado en la Escala, a la Academia de Aviación (V.).

Capitán provisional don Fernando Madariaga Ortega, ingresado en la Escala, a la Mayoría de Servicios de la Zona Aérea de Marruecos (V.).

Capitán provisional don Antonio García Gil, ingresado en la Escala, a la Segunda Bandera Independiente (forzoso).

Teniente don Julio Pérez Villa, ingresado en la Escala, a la Segunda Legión (V.).

Teniente don Eduardo Chamorro García, ingresado en la Escala, a la Cuarta Legión (V.).

Teniente don Alfonso de Benito Pascual, ingresado en la Escala, a la Unidad de Información Antiaeronáutica de la Región Aérea Central (V.).

Teniente don Ricardo Alfaro Fernández, ingresado en la Escala, a la Unidad de Plana Mayor de la Región Aérea Central (V.).

Teniente don Luis Vázquez de la Torre Ortiz, ingresado en la Escala, a la Segunda Legión (V.).

Teniente don Fernando Arias García, ingresado en la Escala, a la Unidad de Defensa Química y contra Incendios de la Región Aérea Central (voluntario).

Teniente don Olegario Barreiro Ameneiros, ingresado en la Escala, a la Segunda Unidad de Zapadores (V.).

Teniente don Custodio Otero Manzano, ingresado en la Escala, a la Primera Legión (V.).

Teniente don Luis Bolívar Barros, ingresado en la Escala, a la Primera Legión (V.).

Teniente don Manuel García Gómez, ingresado en la Escala, a la Unidad de Plana Mayor de la Zona Aérea de Marruecos (V.).

Teniente don Antonio Fernández Conradi, ingresado en la Escala, a la Segunda Legión (V.).

Teniente don Juan Antúnez Rodríguez, ingresado en la Escala, a la Mayoría del Grupo de Escuelas de Pilotos del Sur (V.).

Teniente don Alberto Beiztegui Puertas, ingresado en la Escala, a la Cuarta Bandera Independiente (V.).

Teniente don Ramón Gutiérrez Albertos, ingresado en la Escala, a la Primera Legión (V.).

Teniente don José Elboj López, ingresado en la Escala, a la Cuarta Legión (V.).

Teniente don Manuel Maseda García, ingresado en la Escala, a la Cuarta Bandera Independiente (V.).

Teniente don Francisco Sáez Marconell, ingresado en la Escala, a la Tercera Legión (V.).

Teniente don Nicolás Guerra Lorenzo, ingresado en la Escala, a la Mayoría de Servicios de la Región Aérea Atlántica (V.).

Teniente don Félix Sagarra Baquero, ingresado en la Escala, a la Unidad de Plana Mayor de la Región Aérea Pirenaica (V.).

Teniente don Jaime Quintáns Salas, ingresado en la Escala, a la Unidad de Servicios Marítimos núm. 2 (voluntario).

Teniente don José Martínez Cameán, ingresado en la Escala, a la Tercera Legión (V.).

Teniente don Eusterio Luque Pozo,

ingresado en la Escala, a la Cuarta Bandera Independiente (F.).

Teniente don Casén San Miguel de Urquijo, ingresado en la Escala, a la Cuarta Bandera Independiente (F.).

Teniente don Jesús Otero González, ingresado en la Escala, a la Segunda Bandera Independiente (F.).

Teniente don José Luis Ceballos del Valle, ingresado en la Escala, a la Tercera Legión (F.).

Teniente don Francisco Bagues Alvarez, ingresado en la Escala, a la Tercera Legión (F.).

Teniente don Francisco Montero Gallego, ingresado en la Escala, a la Tercera Legión (F.).

Teniente don Antonio García Pardo, ingresado en la Escala, a la Tercera Legión (F.).

Teniente don Ramón Gallego Díaz-Guevara, ingresado en la Escala, a la Segunda Legión (F.).

Teniente don Salvador Fernández Tomé, ingresado en la Escala, a la Primera Legión (F.).

AGREGADOS.

Teniente de complemento de Artillería, Piloto, don Eduardo Hidalgo Díaz, del 21 Regimiento, al 32 Regimiento (F.).

Teniente provisional de Infantería don Miguel Casas y Horques, de la Segunda Legión, a la Primera Legión (forzoso).

Madrid, 15 de enero de 1944.

VIGON

JURISDICCION CENTRAL AEREA

REQUISITORIAS

El Excmo. Sr. General Jefe de la Jurisdicción Central Aérea, y en su nombre y representación el Capitán de Aviación don Juan Torrecilla Ortega, Juez del Juzgado Especial número 4,

Por la presente llamo, cito y emplazo al procesado en la causa ordinaria número 1290-943, Manuel Ruiz Contreras, para que en el término de quince días, a partir de la publicación de la presente requisitoria, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de la Princesa, núm. 23, de esta plaza, para responder de los cargos que le resulten en el aludido procedimiento, significándole que en el caso de no comparecer será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar. A su vez requiero a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, para que practiquen activas diligencias en su busca y captura, y en caso de ser habido, sea reducido a prisión y puesto a mi disposición.

Madrid, 15 de enero de 1944.

El Capitán Juez, *Juan Torrecilla Ortega*.

REGION AEREA CENTRAL

REQUISITORIAS

En el plazo de quince días, a contar de la publicación de la presente, comparecerá en el Juzgado Permanente número 1 de la Región Aérea Central, sito en Madrid, calle de Romero Robledo, núm. 24, el soldado de Aviación Andrés Fernández Pozas, hijo de Baldomero y Margarita, natural de Cebollas (Toledo), de veinticuatro años de edad, de estado soltero, de profesión mecánico, estatura 1,760 m., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de no verificar su presentación en el plazo señalado, rogando a las Autoridades, tanto civiles como militares, la busca y captura de dicho individuo y sea puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, 10 de enero de 1944.

El Teniente coronel Juez permanente, *José Rodríguez Bescansa*.

Francisco Martínez Garnacho, de diecisiete a dieciocho años de edad, de estado soltero, cuyas demás circunstancias se desconocen, que tuvo su domicilio en la calle de Mariano Lobo número 4 (Ventas), cuyo paradero se ignora, encartado en procedimiento previo 809-942, seguido por hurto de calamina de la Academia de Ingenieros Aeronáuticos de Cuatro Vientos, comparecerá en el término de quince días, contados a partir de la publicación de la presente, ante don Domingo Rodríguez Sáinz, Capitán de Aviación, Juez Instructor del Juzgado permanente núm. 1, del Cantón de Cuatro Vientos, a responder de los cargos que le resultan en el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios consiguientes si no lo hiciere.

Cuatro Vientos, 12 de enero 1944.

El Capitán Juez permanente, *Domingo Rodríguez Sáinz*.

José Ramírez, que tuvo su domicilio en el Arroyo Abroñigal, cuyas demás circunstancias se ignoran, y del que se desconoce su paradero, encartado en procedimiento previo número 809-942, seguido por hurto de calamina de la Academia de Ingenieros Aeronáuticos de Cuatro Vientos, comparecerá en el término de quince días, contados a partir de la publicación de la presente, ante don Domingo Rodríguez Sáinz, Capitán de Aviación, Juez Instructor del Juzgado Permanente número 1, del Cantón de Cuatro Vientos, a responder de los cargos que le resultan en el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios consiguientes si no lo hiciere.

Cuatro Vientos, 12 de enero 1944.

El Capitán Juez permanente, *Domingo Rodríguez Sáinz*.

**AERODROMO MILITAR DE
TETUAN****REQUISITORIAS**

Por la presente requisitoria se llama, cita y emplaza al encartado Antonio Cordente Díaz, actualmente soldado de la 4.^a Compañía del 2.^o Batallón del Regimiento de Infantería número 4, de guarnición en Alcalá de

Henarés (Madrid), donde se ignora su paradero, desconociéndose sus señas personales, domiciliado ultimamente en la calle de Dar-Bomba, núm. 9, Tetuán (Marruecos), comparecerá en el término de quince días siguientes al de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Juzgado Permanente núm. 1, de Aviación, don José María Palomares Ureña, sito en el Aeródromo de Tetuán,

para responder de los cargos que le resultan de la causa núm. 1040-943, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa en el plazo señalado.

Aeródromo de Tetuán, 27 de diciembre de 1943.

El Teniente Juez instructor, *José María Palomares Ureña*.

TALLERES GRÁFICOS DEL M.^o DEL AIRE

DIRECCIÓN GENERAL

MATRÍCULAS DE AERONAVES CONCEDIDAS

Número Núm. del certificado Fecha de expedición	Matrícula Marcas de matrícula Propietario Residencia Aeródromo habitual	Clasificación N.º de pasaj. Tripul. Peso en vac. Peso tol. Radio acción kilométrica	Aeronave Constructor Número de serie Lugar de construcción Año de fabricación	Tipo Modificación en relación prototipo
46 8-3-1943	EC-BAU Aero Club de Andalucía. Avenida de Jerez, 16. Sevilla.	Turismo 1 — 479 644	DH Moth The de Havilland Aircraft C.ª Ltd. 1.293 Inglaterra 1930	
48 8-3-1943	EC-BAX Aero Club de Andalucía. Avenida de Jerez, 16. Sevilla.	Turismo 1 — 479 628	DH Moth The de Havilland Aircraft 5.098 Inglaterra 1934	
49 8-3-1943	EC-BAY Aero Club de Andalucía. Avenida de Jerez, 16. Sevilla.	Turismo 3 1 553 746	Miles Falcón Phillips Powis Aircraft Inglaterra 201	

DE AVIACION CIVIL

DURANTE EL MES DE MARZO DE 1943

Motor Cilindros Estruc.	Constructor	Tipo Enfriamiento Propulsor	Esencia: litros		Total de horas de vuelo		Fecha de reparación	Situación en la última visita
			Instrumentos	Calefacción	Total de horas de vuelo después de la reparación	Lugar		
			Instalación eléctrica					
			Disposición de incendios				Observaciones	
Psy Magnetos	The de Havilland	I Aire Normal	85		18-12-1942		TABLADA (Sevilla)	B
Psy Magnetos	The de Havilland	Major Aire Normal	85		18-12-1942		TABLADA (Sevilla)	B
Psy Magnetos	The de Havilland	I Aire Normal	145		18-12-1942		TABLADA (Sevilla)	B

BOLETÍN OFICIAL

MINISTERIO DEL AIRE

E

ÍNDICE LEGISLATIVO

Las suscripciones se admitirán como mínimo por un trimestre las oficiales, y por un semestre las particulares. Ambas comenzarán en primero de enero, abril, julio u octubre.

En las que se hagan dentro de los diez primeros días de los mencionados meses, se remitirán los números atrasados de los citados días.

El *Índice Legislativo* será servido a los señores suscriptores: dentro de los diez primeros días de los meses de abril, julio y octubre, el correspondiente a los primero, segundo y tercer trimestre, respectivamente, y dentro de la primera quincena de enero, el del año anterior. Tanto los índices trimestrales como el anual comprenderán todas las disposiciones de carácter general publicadas en el *BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE* durante el trimestre o año a que correspondan.

Los números que hayan dejado de recibirse, serán remitidos nuevamente,

Número suelto, corriente	0,30
Idem id. atrasado	0,50
<i>Índice Legislativo</i> , trimestral, corriente.	2,00
<i>Índice Legislativo</i> , trimestral, atrasado.	3,00
<i>Índice Legislativo</i> , anual, corriente	8,00
<i>Índice Legislativo</i> , anual, atrasado	15,00

SUSCRIPCIONES

OFICIALES (trimestre)

Al *BOLETÍN OFICIAL* e *Índice Legislativo*

10,00

PARTICULARES (semestre)

Al *BOLETÍN OFICIAL* e *Índice Legislativo*

20,00

Se entiende por número corriente en el *BOLETÍN OFICIAL*, el que se halle a la venta hasta la publicación del número siguiente, y en el *Índice Legislativo*, durante los cinco primeros días en Madrid y quince en provincias, contados a partir del en que se haya puesto a la venta.

y con carácter gratuito, siempre que sean reclamados dentro de los plazos siguientes:

En Madrid, los números del *BOLETÍN OFICIAL*, dentro de los dos días siguientes al de su publicación, y los del *Índice Legislativo*, durante los días 11 al 20 de los meses de enero, abril, julio y octubre.

En provincias se entenderán ampliados los anteriores plazos en ocho y quince días, respectivamente. En el extranjero, el plazo para toda reclamación será de dos meses.

Después de los plazos indicados no serán atendidas las reclamaciones y pedidos que no vengan acompañados de su importe, según tarifa.

Los pagos se harán por anticipado, y al anunciar las remesas de fondos por Giro Postal, se indicará el número y fecha del resguardo entregado por la oficina correspondiente.

Los anuncios oficiales se tarificarán a 0,90 pesetas la línea.

TODA LA CORRESPONDENCIA SERÁ DIRIGIDA AL SEÑOR DIRECTOR DEL BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE (CALLE DEL GENERAL SANJURJO, NÚM. 36, Teléfonos núms. 41895 y 31981), así como LAS ALTAS DE SUSCRIPCIÓN Y ÓRDENES DE inserción DE ANUNCIOS OFICIALES. LOS GIROS Y ABONARES DEBEN DIRIGIRSE AL SEÑOR ADMINISTRADOR, CON LA MISMA DIRECCIÓN.

Las suscripciones al *BOLETÍN* y adquisición de ejemplares, pueden hacerse en el despacho del Ministerio del Aire y en su Administración y Talleres (General Sanjurjo, núm. 36).

En la correspondencia, envío de giros, reclamaciones, etc., de los señores suscriptores, debe citarse siempre el número de suscripción correspondiente

SECCIÓN DE ANUNCIOS

RESERVADO



MEDINA
EFECTOS MILITARES

Primera Casa en España en BORDADOS A MANO. GORRAS, CONDECORACIONES, DISTINTIVOS, & para el Ejército del Aire. BANDERAS Y ESTANDARTES. Efectos Militares en general.

Madrid - PRECIADOS, 15 - TL. 13.476
BARCELONA - RAMBLA CENTRO, 37 - TL. 17.676

Fundado en 1934

RESERVADO